



DILIGENCIA DE CORRECCIÓN.

Con fecha 15/07/2025 se publica Resolución de la Universidad de Huelva, por la que se aprueba la Relación Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el concurso público de méritos para la provisión de plazas de profesorado Asociado, correspondiente al Área de conocimiento de Medicina, convocada por Resolución de 18 de junio de 2025. Habiéndose detectado errores en la misma, se procede a su corrección de la siguiente forma:

Donde dice:

Plaza nº orden ASO-2025-0009

Apellidos	Nombre	Estado de la solicitud	Motivo de exclusión
Espinosa Lara	Pablo	ADMITIDA	

Debe decir:

Plaza nº orden ASO-2025-0009

Apellidos	Nombre	Estado de la solicitud	Motivo de exclusión
Espinosa Lara	Pablo	EXCLUIDO	Otro (No acredita experiencia laboral de al menos 3 años de antigüedad continuados en los cinco años anterior a la convocatoria.)

El interesado podrá presentar reclamación ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva en el plazo de 5 días hábiles, a partir de la publicación.

Huelva, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE CALIDAD Y CONCURSOS DOCENTES

Código Seguro De Verificación	YJeZxo3qu8m8NVQa+GHTwQ==	Fecha	24/07/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/YJeZxo3qu8m8NVQa+GHTwQ= =	Página	1/1

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/07/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ITtBhcQ0stxYAXrfnEXAROG46kpE5Swm	PÁGINA	1/1